



RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2024, de la Consejera, por la que se nombra el Tribunal de Evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, correspondientes al curso 2023-2024. (2024062044)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, de la Orden de 28 de mayo de 2024 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2023-2024 (DOE n.º 109, de 6 de junio),

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Tribunal de Evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2023-2024 a:

Presidenta:

D.ª Amalia Rodríguez Muñoz.

Vocales:

D. Arturo Mandly Manso.

D. Luis Sáez Delgado.

D.ª María Isabel Padilla González.

Secretaria:

D.ª Evangelina Bote Encina.

Mérida, 7 de junio de 2024.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO

• • •